COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Estoril, Portugal, en ocasión de la XIX Cumbre Iberoamericana, afirman:

Que la Corrupción continúa siendo una amenaza a la cohesión social, lo que hace indispensable incrementar la cooperación entre los países de la Comunidad Iberoamericana, para fortalecer los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales que aseguren la eficacia de las medidas y acciones para prevenir, sancionar y erradicar los actos de corrupción.

Que la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción que ya cuenta con 141 Estados Parte, representa el mayor avance normativo internacional en la lucha contra la corrupción, ya que promueve el establecimiento de medidas preventivas, asegura la penalización y la aplicación de la ley, y promueve la cooperación internacional y la asistencia técnica, especialmente en la recuperación de activos que son recursos que los Estados dejan de poder aplicar en inversión social;

Que en el marco de la Tercera Conferencia de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, que se llevó a cabo del 9 al 13 de de noviembre en Doha, Qatar, se adoptaron importantes decisiones como la adopción de un mecanismo de revisión y seguimiento eficiente, transparente, imparcial y no excluyente, que complemente los mecanismos de seguimiento regionales e internacionales existentes; y

Que es prioritario respaldar las labores del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) de la OEA, que representa un valioso esfuerzo de colaboración regional para prevenir y combatir el fenómeno de la Corrupción.